

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo a la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, prel.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX. NUM. 4294 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 4 DE AGOSTO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el parte oficial del ministro de la Guerra, que se reduce a lo siguiente: «Después de la batida y dispersion de las facciones reunidas de Valencia y Castellón, no han vuelto a tenerse noticias de los restos carlistas de estas provincias. Algunos se presentan todavía a indulto. No se ha confirmado la reparicion de a partida capitaneada por Sabariego en a Mancha. Completa tranquilidad en todas las provincias.»

Por conducto de la legacion de Italia en esta capital se ha recibido la noticia de hallarse en poder del fisco de la república de Chile la herencia del súbdito español Manuel Cao, natural de Villavieja (Galicia), hijo de Rudesindo Cao y de Manuela Perez, que pasó a Santiago de Chile en 1818 con el ejército de España. Para reclamar di ha sucesion, que se calcula asciendo de 30000 a 60000 francos, pueden los interesados en la misma otorgar el correspondiente poder a las personas de respetabilidad que indica el representante de Italia como las mas idóneas para desempeñar dicho encargo, y cuyos nombres se les manifestarán en el ministerio de Estado, así como los demás pormenores que, referentes a la espresada herencia, deseen saber.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido un decreto concediendo la jubilacion a D. José María Gomez Frágenas, jefe de seccion que fué de presupuestos y contabilidad provincial y municipal en el ministerio de la Gobernacion, por haber acreditado su imposibilidad fisica para volver a la carrera administrativa.

Por decreto del ministerio de Fomento se ha nombrado inspector general de segunda clase del cuerpo de Minas a don Sergio Yegros, ingeniero mas antiguo de los jefes de primera clase.

El gobierno ha aprobado un presupuesto hecho por el ayuntamiento de Ecija, provincia de Sevilla, importante 32,024 escudos, para la construccion de un edificio destinado a escuelas de primera enseñanza. Y de real orden se han dado las gracias al espresado ayuntamiento por el sacrificio que se impone en favor de la instruccion.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la sentencion del consejo de guerra de oficiales generales celebrado en la Habana el dia 17 de julio del año anterior, relativamente al alférez del distinguido batallon de San Marcial del disuelto ejército de Santo Domingo D. Pedro Obanos y Alcalde, agregado despues al regimiento infanteria del Rey, de Cuba, con motivo de la conducta que observó durante su permanencia con los rebeldes de la primera Antilla citada desde que fué hecho prisionero. La sentencion dice así: «Le ha condenado y condena el consejo por unanimidad de votos a la pena de ser despedido del servicio, arreglándose a lo que previene la real orden de 3 de enero de 1849, citando además el primer voto y presidente el art. 5.º, tit. 7.º, tratado 3.º de las Reales Ordenanzas.»

La Gaceta de hoy publica las contestaciones de los obispos de Jaen, Córdoba y Vitoria. La del obispo de Jaen está dirigida al Regente del reino, y despues de manifestar su anargura al leer el decreto, dice: «Mas dejando aparte la cuestion de forma, de estilo y aun de sentido, cumple a mi deber de prelado y a mi conciencia de cristiano instruido, manifestar que, puestos los obispos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios, no pueden someter los actos potestativos de su cargo ni su palabra, y menos su pensamiento y criterio judicial, a la inspeccion y magistratura civiles; aunque sea, como es notorio, cuán respetuosas y deferentes se muestran a los poderes p blicos en todo lo que es propio de la autoridad temporal, y cuando a mayor abundamiento predicacion asiduamente se obedezca y acate, y dan ejemplo de acatamiento y obediencia a las autoridades constituidas.»

Añade que los obispos no pueden ser residenciados ni justificables de otra potestad que la del romano Pontífice, y termina diciendo: «En su virtud ruego a V. A. se dignen tener por bastante la sencilla respuesta que, en forma de esposicion, me permito elevar a su conocimiento, dándose por satisfecho, como lo estoy, de que merezco mas bien a la docilidad y bondad de carácter de mis diocanos que a los trabajos apostólicos de su pastor, la casi totalidad del clero de este obispado permanezca en sus respectivos puestos, muy ajen en verdad al intento de conspiraciones carlistas, la exigua porcion que piensa y se conduce de una manera censurable, y sobre cuyo estrecho suplico a V. A. haya por discreto el silencio de un pastor afligido a causa del estruendo de algunas ovejas sordas a

las amonestaciones paternales que les dirige.»

La contestacion del obispo de Córdoba es breve y está reducida al siguiente párrafo, sin comentarios de ninguna clase: «Sobre los puntos comprendidos en los artículos 1.º, 2.º y 4.º nada afortunadamente tengo que decir, pues en mi diócesis el clero está dando repetidas pruebas de su celo evangélico, sin que me conste se mezcle en asuntos políticos; pues sabe muy bien que por este camino se alejaría del que debe seguir para cumplir con su sagrada mision, y que contravendría además a mis reiteradas amonestaciones, encaminadas todas a recordarle que para nosotros no debe haber jamás distincion de matices, porque tenemos que ser de todos para ganarnos a todos para Dios, imitando en ello al gran apóstol de las gentes que, con su ejemplo y su palabra, nos enseña nuestra regla de conducta.»

En la pastoral que acompaña a esta contestacion manifiesta el prelado cuanto es su satisfacion al cumplir el decreto del gobierno, porque no tiene mas que reiterar lo que otras veces ha hecho espontáneamente. El prelado termina con estas palabras: «Vosotros debéis ser celosos observantes de lo que San Pablo nos encarga en el capítulo 13 de su carta a los romanos, diciendo que toda alma esté sometida a las potestades superiores. Porque no hay potestad sino de Dios, y las que son de Dios son ordenadas. Por lo cual el que resiste a la potestad resiste a la ordenacion de Dios. Y los que le resisten, ellos mismos atraen a sí la condenacion.»

La contestacion del obispo de Vitoria está concebida en los siguientes breves términos: «Excmo. Sr. Cumpliendo lo ordenado en el artículo 1.º del decreto de 5 de los corrientes, tengo la honra de manifestar a V. E. que no me consta que exista en toda esta diócesis eclesiástico que, abandonando su título, se haya lanzado a combatir la situacion creada por las Cortes constituyentes. Hay, sin embargo, un cura y dos coadjutores que, ausentados por motivos de salud al vecino imperio francés, temen regresar por miedo a los rumores que han corrido en sus respectivos pueblos, cuyo fundamento averiguo para proceder a lo que sea debido.»

La pastoral que acompaña a esta contestacion recomienda la paz, origen del contento, la abundancia y la felicidad; la paz que no se consigue sino con el respeto a las leyes, la obediencia a las autoridades y el amor reciproco entre todos los ciudadanos. Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas	Altura barométrica	Termómetro	Direccion del viento	Estado del cielo
6 m.	708.13	19.0	E. N. E.	Celajes.
9 idem.	707.81	23.4	E.	Idem.
12 idem.	707.25	30.4	E. N. E.	Idem.
3 tarde.	706.22	31.2	S. S. E.	Cejajeria.
6 idem.	705.91	29.3	S.	Id. nubos.
Noche.	707.01	24.2	S.	Celajeria.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

SEGUNDA EDICION.

Han empezado a recibirse ya telegramas de los parlamentos y de la escuadra, alhiriendo al sentimiento nacional por la prematura pérdida del contralmirante Mond y Nuñez. En Barcelona, al saberse tan infausta nueva, los buques de la escuadra y los demás surtos en aquel puerto izaron la bandera a media asta, y la *Almansa* empezó a disparar cañonazos cada cuarto de hora. Los oficiales de marina que paseaban por la Rambla se presentaron ya, en señal de luto, con un lazo de crespon en el brazo.

A la noticia del Boletín de la guerra, de que parece surgir un nuevo candidato al trono, añade anoche la *Epoca*: «Coincide esta noticia con la estancia en Madrid de un militar prusiano de alta graduacion recién llegado de Sevilla, y el cual parece que trae la mision de informar a su gobierno acerca del Estado de España, comprendiendo en sus informes los elementos con que aquí podría contar para establecerse y consolidarse una nueva monarquía.»

La *Epoca* nos dice anoche dos cosas que ignorabamos. La primera es que el duque de la Torre no piensa hoy como pensaba hace un año respecto a la candidatura al trono; y la segunda que no hay mas candidaturas posibles que las infantiles del duque de Genova y D. Alfonso de Borbon. Está bien.

Una carta de Paris fecha del 20 que hoy publica un colega, dice: «El pretendido Carlos VII y Elío, que estaban en la frontera, han desaparecido; Tristán y Alameda a Paris el 13, habiendo regresado ayer a Perpignan, a unirse con Losada, Andreu y otros, si bien sin elementos para proseguir su se-

ñada campaña; aunque en el día de ayer tenian orden de entrar por la frontera de Perpignan 180 hombres y alguna que otra partida, para mantener viva la fé de su gente. No tienen armas ni caballos, el dinero les va escaseando, y principian a producirse entre sus hombres mas impopulares la division y la desconfianza. En resumen, al lado de D. Carlos están algunos antiguos carlistas, que no conocen a España, ó algunos advenedizos, que procuran sacar partido de las circunstancias y medrar con esta ocasion en sus fortunas.

Puedo asegurar a Vd. que Cabrera está completamente separado de D. Carlos y de su causa, encontrándose hoy en Baden, tomando baños. Un antiguo ayudante suyo, llamado *Pancheta*, hijo de Aragon, parece ser hoy el hombre de toda la confianza de D. Carlos, pues Ceballos ha caído ya en desgracia.»

Dice un periódico: «Anoche corrian rumores sobre haberse levantado partidas republicanas en Andalucía, lo cual no debe tener fundamento puesto que el gobierno no ha tenido parte de ello.»

El *Pueblo* dice en su número de anoche: «Anoche se hablaba en los círculos políticos de un próximo rompimiento, mas ó menos ostensible, que se supone ha de haber entre los demócratas monárquicos y una fraccion progresista. Añádase que el general Prim está indeciso y vacilante entre seguir a unas ó otras de las personas de cuya disidencia se hablaba.»

Leemos en el *Popular*: «Se dice, no sabemos con qué fundamento, que el Regente del reino ha anticipado su regreso a Madrid, porque así lo exigen las negociaciones y arreglos sobre monarca; y se añade que la visita hecha por algunos periodistas madrileños a aquel, no fué enteramente ajena a este asunto. Parece que en la comida hubo algunos brindis, ó mejor dicho, conatos de brindis que envolvian la idea de poner sobre la cabeza del Regente la corona real; y habiendo advertido el encargado de formular este deseo de los convidados que hallaba cierto temor ó cortadía al explicar lo que él sentia, la señora duquesa de la Torre le sacó del apuro, brindando por la idea que habia en la mente de D. Fulano.»

No sabemos qué fundamento pueda tener la siguiente noticia de la *Reforma*: «Se habla de un viaje a las provincias del general Serrano. Parece que los más íntimos de los amigos del duque resisten este viaje, temiendo que se considere como un memorial al país para puesto mas alto. Otros creen que es muy del caso que el duque escuche y conozca las necesidades de las provincias, y que las provincias conozcan las prendas de carácter que adornan al Regente.»

Una de las ventajas que vamos a obtener con la apertura del istmo de Suez, será según el *Boletín diplomático*, el establecimiento de una gran línea de vapores directa desde Cartagena a Manila, cuya importancia no necesitamos encarecer.

Se ha mandado que se administre por el Tesoro el consulado de España en Portland, señalándose al cónsul Sr. D. Antonio de Cea el haber de 1800 escudos.

Los vice-consulados de Boston y Baltimore han sido elevados a la categoría de consulados de segunda clase, siendo confirmados en sus destinos los vice-cónsules Sres. D. Federico Granados y D. Francisco María de Ibarra, respectivamente.

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Filadelfia D. Julian Alfredo Príncipe.

El Tuto sigue bien, pero aun no ha podido marchar para tomar los baños de Ceston; creemos que lo hará en toda la presente semana.

El sábado 21 se verificó en Bilbao la primera corrida de toros, lidiándose seis del señor duque de Veragua, los cuales fueron muy buenos é iguales, habiendo muerto uno de ellos siete caballos, y entre todos veinticuatro jacos.

En los días 29 de agosto y 3 de setiembre, se verificarán en Palma de Mallorca dos corridas de toros, a cargo de las cuadrillas de José Lara (Chicorro), matando tambien Angel Fernandez (Valdemoro).

Uno de estos días han sido presos 21 individuos de la Yunta, pueblo del partido de Molina de Aragon, por haber querido oponerse, promoviendo un alboroto, a que el juez del distrito diera posesion de una dehesa a otro vecino del mismo pueblo llamado Salinas, que habia adquirido la propiedad.

La junta provincial de primera enseñanza de Madrid, según dice un periódico, tiene proyectado premiar con medallas de oro, plata y menciones honoríficas, a los maestros que mas se distinguen en la provincia por su inteligencia, aplicacion y resultados en la enseñanza. Tambien se propone la junta dar la preferencia para la provision de es-

cuelas vacantes a los profesores que reúnan en mas alto grado las espresadas circunstancias.

Todos los periódicos liberales se han suscrito para ayudar el municipio a la redencion de quintos. La suscripcion abierta para este patriótico objeto, ascendia ayer a mas de 13000 escudos, y se cree que en breve quedará cubierta la suma necesaria para la redencion de todos los quintos del último sorteo.

Al *Puente de Alcolea* le dicen de Paris, que no es cierto que doña Isabel esté dispuesta a abdicar en su hijo. La corte romana, persistente siempre y aplicando su eterno *non possumus* a todas las cuestiones políticas, es hostil a este pensamiento.

Anoche salió de Madrid para Alcalá y otros pueblos del distrito que representa en las Cortes el Sr. D. José Abascal.

La *Iberia* hace hoy la siguiente declaracion: «Algunos periódicos insisten con marcada fruicion en asegurar que existen disidencias en el seno del gabinete con motivo de la cuestion del clero. Los periódicos que así se espresan están muy mal informados; antes de publicarse el decreto del Sr. Ruiz Zorrilla, el consejo de ministros estaba completamente de acuerdo sobre las disposiciones que habrian de adoptarse en todos los distintos casos, ya previstos, que pudiesen presentarse. De entonces acá, es seguro que el acuerdo del gabinete no ha sufrido modificacion en el asunto, y cae, pues, por su base cuanto se diga en contrario.»

En el teatro del Liceo de Barcelona se va a cantar la ópera *Don Carlos* para inaugurar la temporada el 13 de octubre.

El Sr. Arderius ha contratado para su teatro al joven artista D. Ramon Rossell.

El sábado 21 del actual, contrato matrimonio en Barcelona con la señorita doña Juana Pacheco de Martin el célebre vate español D. José Zorrilla.

Con el epígrafe *Realizacion de la union de los dos mares* leemos en el último número del *Istmo de Suez* lo siguiente: «Esta mañana, 17, hemos recibido del director general de las obras del canal marítimo el parte telegráfico que damos a continuacion: Suez 16 de agosto (a la una y cuarenta minutos de la tarde).

Ayer tuvimos una fiesta espléndida; las aguas del Mediterráneo y del mar Rojo se unieron en los lagos Amargos. Está asegurado el rellenamiento de los lagos.»

Anuncia el *Pueblo* que, restablecido D. Pablo Nougués de la grave enfermedad que le ha aquejado, no tardará en tomar parte en las tareas periodísticas.

Hace tres noches los voluntarios de Daimiel de regreso a la poblacion despues de verificar un reconocimiento, se tropezaron a las inmediaciones del pueblo con un sugeto a quien dieron el quien vive, y no recibiendo contestacion a causa de la sordera del interpelado, comandante de la fuerza y farmacéutico de Daimiel, le hicieron aquellos una descarga dejándole muerto en el acto.

Se ha dispuesto la remision al comandante general subinspector del departamento de la isla de Cuba de una pieza de artilleria de siete centímetros con sus municiones correspondientes para que en un breve término informe el espresado jefe sobre los resultados que ofrezca el empleo de la mencionada artilleria.

En el distrito militar de Galicia reina perfecta tranquilidad. En vista de que no hay temor alguno, las columnas hábilmente dispuestas por el general Pieltain, dicen que regresarán en breve a sus puestos, volviendo a la Coruña el batallon de cazadores de Santander y escuadrón de Galicia que manda el teniente coronel Carretero, y a Lugo las que mandan el comandante de carabineros Figueras y capitán de la propia arma Aznar.»

La *Reforma* insiste en hablar de graves divisiones en el seno del gabinete por la cuestion de los obispos. Ya en otro lugar copiamos la declaracion de la *Iberia* negando la existencia de toda escision. Hé aquí lo que la *Reforma* dice: «Asegurábase ayer que en el Consejo de ministros celebrado a la hora de costumbre, se habian, por fin, roto por completo las hos illudadas entre las dos contraradas tendencias que dividen al gabinete en la cuestion de los obispos. Ardanaz, Topete y Silveira quieren se haga tables en la cuestion; los demas exigen se tome una medida extrema con los obispos rebeldes.»

Resultado de todo, que se halla planteada la crisis, y que a este efecto hoy conferenciarán los Sres. Rivero y Prim, y estos dos con el Regente, y que aun cuando se logre por unos y otros apazcar la resolucion de esta cuestion, será la que mate al presente gabinete; no por su

importancia, sino simplemente por ser la primera que se ha planteado en toda su estension.»

Leemos en la *Politica*: «Hoy, mejor informados, podemos asegurar que el Sr. Rivero no ve la situacion tan de color de rosa como los periódicos que mas identificados se hallan con él; que su posicion de alcalde de Madrid le ha hecho notar el vacío que se va formando en torno de la situacion; que su talento de hombre previsor le hace lamentarse de que la prausa revolucionaria gaste sus grandes fuerzas en luchas intestinas, y que su admirable instinto político le inspira el temor de que marchando algun tiempo mas así, sin plan fijo y sin rumbo determinado, a la ventura y a ciegas, demos de bruces en el abismo de la anarquia primero y de la reaccion despues.»

Dice la *Regeneracion*: «El señor obispo de Leon, que se hallaba enfermo desde hace mucho tiempo, habiéndose agravado en sus dolencias, se vió por consjo de sus médicos en la necesidad de ir a tomar baños, y en efecto se dirigió a los de Santa Agueda, despues de haber puesto su resolucion en conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia y de haber obtenido un pase del Sr. Ruiz Zorrilla.

«Pero los liberales, que se conocen no consideran a los obispos como a los demás ciudadanos, hubieron de detener por medio de policia y guardias al señor obispo, cuando llegó a Búrgos, no permitiéndole seguir su viaje hasta que confrontaron la firma del pase del señor Ruiz Zorrilla con la de otros documentos.»

De conformidad con lo propuesto por el comisario del ramo de limpiezas, se ha acordado aprobar como proyecto la reforma del personal de dicho ramo, que consiste en la supresion de los 100 jóvenes destinados al recorrido y aumento de las cuadrillas de los distritos; con cuya reforma podrán economizarse 2000 escudos anuales.

Al mismo tiempo quedó autorizado el autor de dicho proyecto, D. Florentino Estéban, inspector del ramo, para que haga el ensayo en los distritos de la Latina, Inclusa y Centro, para resolver lo que se juzgue mas conveniente, en vista del resultado.

Las Provincias de Valencia, bajo el epígrafe de *Un suceso terrible*, da cuenta de que el dia 19 entró en el pueblo de Benasal, en el Maestrazgo, «la columna de tropa que manda el Sr. Montesinos precedida, según parece, por voluntarios paisanos, que, haciendo fuego por las calles de la poblacion, mataron a cuatro personas indolentas, siendo una de las victimas de este inefable atentado uno de los más bravos y apuestos militares del ejército liberal, el coronel D. José Girona, que con tanta decision peleó contra los carlistas en la pasada guerra, y que, retirado ahora en su tranquilo hogar, ha recibido la muerte a la puerta misma de su casa en esa sangrienta noche.»

El *Tribuno* de la misma ciudad, desmentando las noticias de su colega, y dice: «Podemos asegurar a las Provincias, que sus noticias sobre lo sucedido en Benasal, son completamente inexacatas. Las fuerzas del ejército fueron recibidas con vivas a Carlos VII y a balazos.

«En tal situacion repelieron la fuerza con la fuerza; los carlistas se recogieron y los hostilizaron desde las casas, principalmente desde la en que se hallaba el teniente coronel retirado D. José Girona. Esto es lo sucedido: mañana daremos detalles que hoy la limitada estension de nuestra hoja no nos consiente publicar.»

La *Regeneracion* publica la siguiente carta del Sr. Balanzategui: «Eusebia de mi corazón: Ha llegado el dia en que tengo que presentarme delante de Dios de una manera inesperada, que no la esplico, pero que por lo visto ya no tiene remedio; y no quiero ocuparme de cosas que pulieran quizá lastimar a algunos; y les perdono de todo corazón.»

«Del dinero que me encuentren, dispongo que los doscientos y pico de reales se empleen en un duro para cada guardia que me dispare, para que vean que no les guardo rencor alguno, pues todos saben lo que yo he considerado y apreciado la guardia civil; el resto para que el señor cura de aquí me haga el funeral y lo aplique en misas.

«Y a tí? Qué te he de decir, amada de mi corazón? Ya sabes lo que te he querido durante mi vida, y muero amandote de todo corazón. Siempre ojeado a las cosas políticas, en que jamás me he mezclado, declaro que solo he salido de mi casa por cuestion religiosa, por defender la unidad católica, sin necesidad sacrificada en nuestra España, y considerando además el legítimo representante del trono de España y único a quien según la razon y la ley le pertenece, y como identificado con este mismo sentimiento católico que yo desco defender, tambien al príncipe rey Carlos VII; pero sin rencor a nadie de todos los demás que militan en

otros partidos, como lo he acreditado en mi conducta. Y para que no se sospeche que el esquivar los encuentros de los que nos perseguian era efecto de miedo, declaro que lo hice así por evitar derramamiento de sangre...

comprometida. Nada mas horrible que el momento en que el malayo arremete, crisis en mano, creyendo al enemigo vencido, pues embiste tan ciega y ferocemente, que no hay esfuerzo humano que le detenga.

que se ha conquistado grandes simpatías en el público de Madrid. Se pondrá en escena el acto segundo de Barba Azul, La catedral de Fortiano y la zarzuela nueva Angelita.

Fontainebleau. Llegará mañana por la noche a Lyon, de donde irá a Ginebra, y volverá a París el 2 de setiembre. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes:

Ayer comió con el Regente el señor D. Juan Bautista Topete. Se dice que han salido emisarios para Francia, cuyo viaje no es extraño a la cuestión de rey. Así lo indica un periódico.

TERCERA EDICION

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris 23 (por la noche). Créese que el Sr. Baroche no asistirá, como se había indicado, al concilio ecuménico, que decididamente se reunirá el 8 del próximo diciembre.

Hemos oído asegurar que la junta para examinar los expedientes de los empleados de Ultramar la componían los señores Zorrilla (D. Miguel), Madrazo (don S. D.), Alvarado, Marlos, Ruiz de Quevedo (D. M.), Fernandez de la Hoz, el fiscal del Tribunal Supremo Sr. Perez de Rozas, Sorral, Figueras y Lopez Peláez.

Parece que uno de los primeros proyectos que se presentarán a las Cortes tan pronto como estas se reúnan, es la reforma política de Puerto-Rico, cuya preparación tiene muy adelantada el señor Becerra ministro de Ultramar.

El comandante general de marina del apostadero de la Habana, en telegrama de hoy, participa que ayer se habían celebrado las horas por el alma del general Mendez Nuñez, habiendo producido la noticia de su fallecimiento mucho pesar en toda la población...

Se ha nombrado oficial letrado en la administración económica de Guadalupe a D. Cenon Centeno y Puebla, que ocupa el número 36 entre los opositores aprobados para obtener dichos cargos por el Tribunal que se nombró al efecto.

El almirantazgo ha terminado ya el reglamento para los aspirantes a guardias marinas. La escuela flotante se inaugurará el 1.º de enero de 1871 en un buque preparado al efecto.

Hoy ha tomado mayor incremento el rumor de que ayer nos hicimos eco, respecto a que serán enviadas por el señor ministro de Gracia y Justicia al Tribunal Supremo, para los efectos que haya lugar, todas las contestaciones dadas por los prelados a su última circular.

Los prelatos que hasta el día de hoy han contestado al decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia en el actual, son los de Almería, Astorga, Barcelona, Barbastro, Burgos, Badajoz, Lugo, Córdoba, Calahorra, Ceuta, Cartagena, Coria, Granada, Huesca, Jaén, Jaca, León, Málaga, Mallorca, Orihuela, Oviedo, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Sigüenza, Segorbe, Segovia, Sevilla, Solsona, Santiago, Toledo, Teruel, Tarragona, Tortosa, Vitoria, Valencia, Vich, Valladolid, Ibiza, Zamora, Gádiz, Gerona, Guadix, Lugo, Mondoñedo, Avila, Tuy, Urgel, Orense y Palencia. Falta seis obispos y el arzobispo de Zaragoza.

Por un telegrama de Huesca se sabe que a las seis de la tarde de ayer fué conducido preso a Sariñena por el alférez de carabineros D. Santiago Gros, el abeille carlista Joaquín Nasarre que se titulaba comandante general de Huesca, con otro individuo que le acompañaba. Parece que dicho Nasarre pasó por Sariñena el día 20 del actual con dirección a Caspe, donde pensaba levantar una partida carlista de 800 hombres.

Parece que la mujer de D. Ramon Cabrera ha detenido su viaje a España quedándose en Biarritz.

Se han concedido dos meses de prórroga a la licencia que disfruta en Inglaterra el teniente coronel comandante de artillería D. Teodorico Noeli.

Ha sido nombrado cura párroco castrense del regimiento de caballería de Sagunto, cuartel de lanceos, el presbítero, en situación de reemplazo, D. Pedro Orantós.

Anoche celebró una larga conferencia el presidente de las Cortes con el Regente. Según nuestras noticias, se trató de los mas importantes asuntos que en la actualidad se agitan. Con igual objeto parece que el señor presidente del consejo de ministros tuvo otra conferencia con el Regente, después de terminado el consejo.

Ha sido ascendido a capitán el teniente D. José de los Ríos Pingón, oficial a las órdenes del general Alaminos, en permuta de la cruz del Mérito militar que le fué concedida por los sucesos de Málaga y Cádiz.

Uno de estos últimos días ha sido ensayado en el salón del Prado, con excelente éxito, un aparato llamado Trepador, inventado por el inspector de telégrafos Sr. Dolz, con el objeto de subir a los postes de las líneas telegráficas a hacer las reconocimientos necesarios, pudiéndose trabajar sentado y con toda comodidad.

El Sr. García Torres, director de Contribuciones, ha remitido a las administraciones provinciales una notable circular explicando sucintamente la idea del gobierno en el percibo de los 15.000.000 de escudos que deben recaudarse por el impuesto personal, y haciendo varias prevenciones para el mejor orden del repartimiento y para evitar toda clase de conflictos y dificultades. La parte dispositiva de esta circular dice así:

1.ª En el momento que reciba esa administración económica la presente circular, dispondrá, de acuerdo con el gobernador de la provincia, la publicación por Boletín extraordinario, de los decretos, instrucciones y reparto insertos en la Gaceta, referentes al impuesto personal.

2.ª Circular al propio tiempo órdenes terminantes a los alcaldes para que en cumplimiento de los arts. 13 al 29 de la Instrucción, constituyan las juntas repartidoras y procedan a exigir a los contribuyentes la presentación de las declaraciones de haberes y a las demás operaciones que han de preceder a los repartos individuales.

3.ª Simultáneamente, y dentro del término marcado de cinco días, hará esa administración el repartimiento del cupo y recargos autorizados por la diputación provincial entre los pueblos de la misma, atendiendo a las explicaciones contenidas en el preámbulo de la exposición que precede al decreto de aprobación del repartimiento general y al estado núm. 4.º

Si por razón de la premura del tiempo ó por efecto de cualquiera otra circunstancia no fuera posible a V. S. reunir los datos estadísticos, que a imitación de los que aparecen en aquel estado habrán de constituir el que previamente forme esa administración, llenará ese vacío obrando prudencial y equitativamente.

4.ª Dentro del plazo prefijado en el artículo 9.º de la Instrucción, remitirá el repartimiento a la diputación provincial, dando cuenta a este centro directivo el día en que lo ejecute.

5.ª Tan luego como se publique el repartimiento del impuesto personal, remitirá la administración un número del Boletín oficial de la provincia en el que aquel se inserte.

6.ª La administración con vista de los plazos prefijados, en los artículos 13, 14, 24, 26, 28, 29 y 41, señalará a los alcaldes el día en que habrán de hallarse en la misma las copias de los repartimientos.

Terminado este plazo remitirá a este centro directivo cada diez días un estado expresivo de las copias de los repartos, recibidas, de las que examinadas hayan producido reclamaciones a la diputación y de las que falten por presentar.

El gobierno austriaco ha suprimido la subvención que daba al convento de carmelitas de Cracovia. Créese que esta medida se aplicará a otros conventos religiosos del imperio austro-húngaro.

Asegúrase que a pesar del embargo hecho por el gobierno turco de los sesenta mil fusiles construidos para el virey de Egipto, estos han sido entregados a las autoridades egipcias.

En el mes de octubre próximo volverán a Roma el ex-rey de Nápoles Francisco II y su esposa.

La escuadra blindada de la confederación alemana del Norte, ha sido armada con 66 cañones, seis de calibre de 96 a 300 y 60 de calibre de 72 a 200.

Se ha puesto en escena por primera vez en el teatro de San Sebastián la zarzuela en tres actos Un matrimonio republicano, en cuya obra ha obtenido una ovación extraordinaria la primera tiple doña Matilde Estéban, que antes habia sido calurosamente aplaudida en Mis dos mujeres, Memorias de un estudiante, Estreno de una artista, y en todas las zarzuelas que interpreta en aquella población, donde está considerada como una de las principales y mas estudiosas artistas de la escena lírica española. La señorita Estéban está contratada para el teatro de Bilbao, de cuyo público ha recibido también entusiastas y sinóaras ovaciones, además de notables regalos, en las varias temporadas que allí ha cantado.

Al general Prim acompañarán en su viaje su ayudante de campo Sr. Borrero y su secretario particular Sr. García Cabrera.

Durante la ausencia del general Prim, se encargará de la presidencia del Consejo de ministros el de marina, D. Juan Bautista Topate.

No es cierto que se hayan mandado construir por el gobierno cincuenta carabinas del sistema Nuñez de Castro, ni cartucho alguno para proceder por una fuerza del ejército a las pruebas de dicha arma.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al brigadier Sr. Escalante.

El jueves de la semana pasada desapareció del respaldo de un sillón que ocupaba una bella señorita en el salón del Prado, un pañuelo negro con largos flecos moteado de seda de colores. Creyendo la interesada en las buenas costumbres de todos los aguadores, vendedores de barquillos y traviesos granujas que dan vueltas al rededor de las sillas, atribuye la desaparición de su prenda al rapto amoroso de un señor entrado en años que la asedia con sus dulces miradas. Pero teniendo en mucho el precio de dicho mantón, invita a su pretendiente (de ella) por nuestro conducto a que se lo cambie por un guante viejo, pero perfumado, ó por una botella de desocho que está pronta a regalarle. Y por si se equivoca sobre la clase de la persona que se ha hallado su pañuelo, desea que conste que en la administración de LA CORRESPONDENCIA se dará su valor al que tenga la bondad de presentarlo.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, que no se admita ni despaquen por las aduanas la moneda llamada ochavos morinos, ni como cobre viejo ni bajo ninguna otra denominación.

D. Emilio Abella oficial de la administración económica de Castellón, ha sido trasladado en igual clase a la de Almería, nombrándose en la vacante que deja a D. Serafín Sánchez Infantes que anteriormente la desempeñó.

El local en que estuvo establecido el colegio naval militar en la población de San Carlos, contigua a San Fernando, será destinado a oficinas centrales. En él se establecerán la capitania general de Marina, los archivos, la ordenación, la mayoría general, la inspección d. Sanidad y otras varias dependencias que hoy están diseminadas en la ciudad de San Fernando.

Con esta medida, que los periódicos de Cádiz reclamaban hace tiempo, reportará gran economía la Hacienda; que puede proceder a la venta de los edificios que antes ocupaban aquellas oficinas. El público y la marina también obtendrán grandes ventajas, porque convertida la población de San Carlos, donde radica el colegio naval, el hospital y los cuarteles de infantería y los pabellones de jefes y oficiales mandados preparar ahora en una colonia puramente de marina, su proximidad a la estación del ferrocarril y al arsenal proporciona economía y comodidad a las personas que en crecido número viajan diariamente de la capital y pueblos inmediatos.

Con el tiempo, San Fernando, distante hoy de la población de San Carlos, llegará a formar una ciudad importante, si, como es seguro, empezaran en el segundo punto las construcciones de edificios particulares de que hoy carece por completo.

Esta medida, adoptada por el almirantazgo, ha sido muy bien recibida en el departamento.

Leemos en el Certamen: «En el casino ó club de moderados que existe en uno de los puntos mas céntricos de esta capital, ha producido una gran efervescencia la llegada de...

los mas importantes personajes de aquel partido, que han venido a comunicar instrucciones y se volverán esta noche al lado de doña Isabel de Borbon.»

Un periódico portugués habla de las gestiones de un partido español, que es el montpensierista. A esto contesta las Novedades que el colega lusitano, por equivocación ó con malicia, pretende dar vida a un partido que no existe. Lo que existe, añade el colega, es el convencimiento casi universal en clases muy numerosas é importantes que profesan ideas liberales, de que la candidatura del duque de Montpensier es la única racional y posible dentro de las condiciones de la monarquía democrática.

Dice un periódico de Palma de Mallorca: «Según parece, esta noche pasada se ha descubierto una conspiración carlista, haciéndose esta mañana varias prisiones de paisanos y militares complicados en ella. Daremos mas pormenores cuando se hayan aclarado los hechos.»

Un periódico de Badajoz dice lo siguiente: «Siguen los curas de esta capital negándose a confesar a las monjas esclavizadas del convento de los Remedios.»

En el concierto de mañana del jardín del Buen Retiro se tocará por primera vez la gran marcha de las Antorchas, núm. 2 de Meyerbeer.

Anoche se estrenó en el circo de Paul una pieza en un acto titulada Se busca un rey.

Parece que al licenciado Milla se le ha conmutado la pena de muerte en garrote por la de ser pasado por las armas.

Anoche se estrenó en el teatro de Jovellanos la zarzuela de Odebrecht La canción de Estrella.

Al cantar la célebre canción la señorita Velasco experimentó un accidente que la privó de la voz. Retirada de la escena por sus compañeros se le prodigaron los auxilios convenientes y se mejoró bastante; pero la fección no pudo continuar y así lo dijo el Sr. Rodríguez al público.

Entre doce y una de la madrugada de hoy se reunieron en el pueblo de Peñafiel unos veinte a treinta hombres armados de palos, promulgando en vivas a D. Carlos de Borbon, a Cabrera y a la Religión, delante de la casa que ocupa el promotor fiscal, retirándose de dicho sitio a la intimación que les hicieron los serenos, sin que ocurriera ninguna otra novedad. La autoridad judicial dió principio inmediatamente a la instrucción de las primeras diligencias sumarias.

Existe generalmente en el continente la opinión equivocada de que la vida es triste y corta en Inglaterra. Nada tan contrario a los datos estadísticos. Ahora acaban de publicarse los estados de la mortalidad en Londres durante el trimestre de abril, mayo y junio, y resulta que solo han muerto un 218 por 10000, lo cual daría una vida media de cincuenta y cinco años, casi el doble de lo que se vive en España por término medio. Es verdad que el trimestre que comprende la primavera es un periodo de salud excepcional en Inglaterra, y que desde 1770 no se habia visto una mortalidad menor que la de este año en aquel país. La población naturalmente se acrece con rapidez en estas condiciones, y la de Inglaterra, que es ya de 30.000.000 almas, ha visto aumentarse en 93000 individuos durante abril, mayo y junio. Los casamientos van en aumento progresivo tambien.

A las ocho y media de la noche de ayer parece que hicieron de un tiro camino de Torrox a D. Salvador Gutiérrez, diputado provincial de Málaga, y fueron muertos a dos escopeteros que le acompañaban. El juez y promotor de Vélez-Málaga con algunos voluntarios salieron a las dos de la madrugada hacia el sitio de la ocurrencia para practicar las averiguaciones consiguientes.

La diputación provincial, el ayuntamiento y voluntarios de la Libertad de León han estado pidiendo al Regente indulto a favor del licenciado Milla y demás carlistas que sean condenados a la última pena.

Ha sido nombrado inspector segundo de aduanas en los ferrocarriles de Cataluña y Aragón, con residencia en Zaragoza, D. José de Moya y Cabrera.

Ha sido repuesto en la administración económica de las Baleares D. Manuel María Martín.

El domingo próximo 29 del corriente se verificará en la plaza de toros de esta capital otra corrida extraordinaria de toros y novillos, que será la última, y en la que se ejecutará una gran pantomima con la ayuda del Niño Terso y sus secuaces del territorio español. Habrá novillos embolados para los jóvenes principiantes, toros de puntas, novillos embolados para el público aficionado, y extraordinarios fuegos artificiales, compuestos por el maestro Frias.

La corrida empezará a las cinco y media.

El consejo de ministros, que ha durado hoy desde la una y media a las cuatro y media, ha tratado a la cuestión...

que en estos momentos preocupa la atención pública, y preocupaba la del gobierno respecto a la conducta de los prelatos. Según nuestras noticias, a los que han cumplido satisfactoriamente las indicaciones de la circular del Sr. Ruiz Zorrilla, se les dará oficialmente las gracias. Las contestaciones de los que no han dado el debido cumplimiento serán remitidas al consejo de Estado, y al tribunal Supremo las de los que en sus respuestas han faltado a las consideraciones debidas al gobierno.

Esta tarde se ha presentado al Regente a interceder por la vida del brigadier Polo, una comisión de los voluntarios que le capturan.

Pasa de 14.599.000 kilogramos la cantidad de sal procedente de Torreveja importada en Prusia durante los meses de junio y julio último, por el puerto de Mermel, en buques españoles y de otras nacionalidades.

Parece que se agita la idea de convocar las Cortes para el día 29 de setiembre próximo, con objeto de conmemorar en este día el primer aniversario del alzamiento nacional.

Hoy se habrá reunido el consejo de guerra en Leon para ver y fallar una de las causas instruidas con motivo de las partidas carlistas, en la que figuran como reos dos sacerdotes y dos particulares.

Los autores del folleto titulado Biografía del Excmo. Sr. D. Cas o Mendez Nuñez han tenido la bondad de facilitarnos un ejemplar de dicho folleto, para demostrar que está completamente conforme con la hoja de servicios del eminente marino como tambien el artículo que publicamos hace pocos días, no siendo por tanto exacto, como se nos habia dicho, que en este último escrito se rectifican datos contenidos en aquel.

En el consejo de guerra verificado ayer en Leon fueron condenados a la última pena, además del beneficiado Sr. Milla, otros dos individuos de los que formaban parte de la partida de dicho señor.

En Toledo han sido condenados a la última pena dos individuos que formaban parte de una partida carlista.

Anteanoche fueron asaltados y robados a reata de Valdecas, por seis hombres armados, tres carreteros que venían a Madrid con materiales de construcción. Las autoridades entienden en este asunto.

El fiscal que ha actuado en la causa seguida al beneficiado de la catedral de Leon, Sr. Milla, ha solicitado hoy del señor obispo de aquella diócesis, autorización para proceder a la degradación de aquel sacerdote.

En el ministerio de Hacienda se trabaja con la mayor actividad en la confección del presupuesto para el año económico de 1889 a 1890, a fin de tenerlo concluido para cuando se reúnan las Cortes.

Parece que el Sr. Ardanaz se propone abolir el impuesto personal para el próximo año económico, sin que por ello presente déficit el presupuesto que para primeros de octubre presentará a las Cortes.

Anoche se cometió un robo de alguna consideración en el núm. 40 de la calle de la Reina. El hecho se ejecutó a poco tiempo de haber salido de dicha casa las personas que la habitan. No obstante las diligencias practicadas, se ignora aun quienes sean los autores.

Tambien anoche en la Cava-Baja, esquina a la calle del Almirante, quisieron unos hombres llevar a efecto otro robo; mas gracias al dueño de la habitación, que pistola en mano se hizo fuerte, no consiguieron los ladrones llevar su empeño adelante.

El teniente auditor general vicario castrense de Madrid Sr. D. Francisco de Paula Mendez, por delegación del patriarca de las Indias, ha dirigido al electo de este vicariato una sentida circular para que se abstenga de mezclarse en las discordias y luchas políticas, sea cualquiera el pretexto que para ello se tome. Entre otras elocuentes frases, dice: «Las guerras de los hombres y sus ambiciones políticas, de lamentar son; pero ni el clero debe juzgarlas, ni tomar tampoco, en favor de los contendientes, una parte apasionada, ni menos trazar la enseña gloriosa de nuestra redención en arma de combate.»

No perdamos de vista que los sacerdotes no nos pertenecemos: somos todo de Dios, y debemos sacrificarlo todo en bien de nuestros hermanos, haciéndoles comprender las ventajas que traen consigo la paz, y el respeto y obediencia que se debe a las autoridades constituidas.»

Hoy se ha verificado el entierro del rico propietario de esta capital, D. Martín Erice, a cuya ceremonia ha asistido el cabildo de San Luis con capa pluvial y la manga. Custodiaban al féretro los guardas de las posesiones del finado y seguía multitud de carruajes particulares.

El empresario del teatro de Málaga, Sr. Pino, está haciendo con gran acierto la formación de su compañía, habiéndola completada con los ajustes de la...

primera actriz señora Baena, del primer actor D. Rafael Calvo, del galán joven D. Ricardo Calvo y otros que no recordamos, pero de indudable mérito, como el Sr. Miguel, actor cómico aplaudido en todos los teatros.

El Sr. Pino ha contratado además una compañía de baile dirigida por la señora de Juli.

En los primeros días de setiembre se abre al público el hotel de las Cuatro Naciones de la calle del Arenal, que está montado con gran lujo y economía.

Ha sido nombrado vista segundo de la aduana de San Sebastian D. Antonio Sandino.

Se han nombrado contador de la aduana de Tarragona D. José Navarro de Ibarra; de la de Junquera, D. Hermógenes Argüelles, y de la de Badajoz don Anastasio García Arribas.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Tarragona D. Bartolomé Escobar y Muñoz, y de la de Badajoz D. Domingo Fernández de la Cruz.

Dice el Boletín del ayuntamiento: «Acordado el rompimiento de la Riber de Curtidores hasta la Ronda de Toledo, el ayuntamiento anterior a la revolución de setiembre, dispuso se formara el presupuesto de su costa. Verificado este resultó que el terreno que ha de tomarse de la casa propia de D. Francisco de Gorbaz y Murga y las edificaciones que han de demolerse, importaba todo la suma de 104534 escudos 71 milésimas, de cuya cantidad deberían rebajarse 20397 escudos 504 milésimas, valor de los nuevos edificios que se han levantado sin licencia.»

En su vista y para conocer con exactitud el coste que tendrá dicho rompimiento, la corporación municipal ha dispuesto que se notifique a Sr. Gorbaz que nombre arquitecto para que en unión del de la villa procedan a valorar la parte que ha de apropiarse, resolviéndose entonces todas las reclamaciones pendientes.»

Anoche en la calle de Rodas, esquina a la de Embajadores, fué herido de bastante gravedad un individuo. Conducido a la casa de socorro mas próxima, fué luego trasladado al hospital General. El agresor no pudo ser hallado.

A última hora se ha fijado definitivamente para mañana la salida del general Prim para Vichy.

En Cartagena se ha hecho un descubrimiento arqueológico. Haciendo una excavación con objeto de fijar unos pilares en la estación del ferrocarril, se encontraron a metro y medio de profundidad un pavimento de ladrillos, de los cuales seis componen un círculo de 0'26 metros de diámetro; el espacio comprendido entre uno y otros estaba cubierto con la misma pasta de los ladrillos.

Encima de este pavimento apareció una piedra, en la que en una de sus caras de 0'28 metros de longitud, por 0'30 de latitud, se hallaba la inscripción siguiente:

L-VERGILIVS
L-L-HILARVS
SVTOR-HIC
SITVS-EST-EG
VXOR-ET-LIBELLVS

La traducción que se le dió dice: «Lucio Vergilio, liberto de Lucio, alégre y patero, yace aquí sepultado, sus gozos fueron, su mujer, y su libertad.»

Próximo al sitio del hallazgo, es por donde pasaba la vía romana, y en donde por lo regular se efectuaban los enterramientos, con el objeto de que los arados no destruyesen las tumbas.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, and various financial data points including consolidated funds, small funds, and government bonds.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE VERANO.—A las 9.—[En busca de un rey]—Baile.—Un pleito.—La corte del niño Terso.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Variada función de ejercicios acrobáticos y gimnásticos, poniéndose en escena la pantomima patriótica «El sitio de Zaragoza.»

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 23. - San Luis rey de Francia, y San Ginés de Arlés, mártir CULTOS. - Segua el Jubileo de Cuarenta horas en la Iglesia parroquial de San Ginés, donde se celebrará a su glorioso titular con misa mayor y sermón que predicará D. Ciraco Cruz y por la tarde completas y procesión de reserva. - En la capilla de la V. O. T. de San Francisco se hará función a San Luis rey de Francia con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Basilio Sánchez Grande y por la tarde se cantarán completas, plegarias y reserva. - Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Otrido en San Francisco, siendo orador D. Ignacio Silva. - También continúa la novena de la Virgen de la Consolación y Corceja en la parroquia de Santa Cruz, y será orador D. Agustín Pedrosa. - Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia 6 en San Plácido, 6 de la Gracia en su Iglesia 6 en el Colegio de Niñas de Loreto

ANUNCIOS.

AL SERENO DE COMERCIO DE LA Calle de San Oropio y de la Beneficencia, se le ha perdido el título el día 23 del corriente. La persona que lo haya encontrado hará el favor de entregarlo en la calle del Carmen, 21, platería, donde á mas de agradecerlo se gratificará.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante. - Necesitando esta compañía hacer un acopio de 60000 kilogramos de aceite de olivas, se avisa al público para que los que quieran presentar proposición, puedan remitirla en pliego cerrado antes del 15 de setiembre próximo á la dirección de mi cargo, sita en el edificio nuevo de la estación de Atocha. - El pliego de condiciones correspondiente se hallará de manifiesto en las estaciones de las líneas de Manzanares y Ciudad-Real, y en la oficina del jefe de la división de almacenes del servicio de material y tracción, estación de Atocha. - Los proponentes podrán fijar una de las estaciones de las expresadas líneas en que mas les convenga hacer la entrega. - Toda proposición presentada despues de la fecha arriba indicada, será desechada. - La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea mas ventajosa. - El director de la explotación, E. Le Masón.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO y calefacción por gas. - Esta compañía pone en conocimiento de los señores, cerrajeros y herradores, que á los cincuenta primeros que dirijan á la dirección su nombre y señas de su casa, les remitirá gratis como prueba, cinco quintales de coque menado llamado castañilla, para que puedan comprobar las ventajas que su uso ha de reportarles. - El director de la explotación, E. Le Masón.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de la Justa 13, principal. 1

PETROLEO DE NUEVA YORK. PLANTA de Herradores, núm. 12; caja con dos latas y 37 litros, á 98 rs.; una caja, 49; cuartillo, 11 cuartos; Milla á 13. Gran surtido de baños: se venden desde 40 rs. á 260; se alquilan. Baños y aceites á los mismos precios, calle del Ave-Maria, núm. 11.

SE COMPRA Y VENDE TODA CLASE de papel del Estado y se descuentan cupones. Salud, 5, pral. Izquierda.

POR MEDIO DE LA ELECTRICIDAD. - Extracción de dientes, muelas y raíces, sin que el paciente sienta dolor. - Dientes artificiales admirablemente colocados. Gabinete de Rotond, calle del Carmen, 23.

PASTILLAS PECTORALES. - CON EL uso de estas pastillas desaparecen los ronqueros y constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destieran toda irritación de garganta y de los bronquios y suavizan admirablemente la voz. - Hortaleza, núm. 9, botica; Vallado Id, doctor Romeo; Zaragoza, Esdráscaga; San Sebastián, Diez Benito; G. anada, Torres; Sigüenza, Armada.

TABON DE MORA A 2 RS. LIBRA Y 44 reales arroba; blanco de segunda á 16 cuartos y 36 rs.; moreno á 12 y 14 cuartos, y 32 y 36 rs.; aceite mineral á 11 cuartos y tubos á 12. Leganitos, 14.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE Mayor á la de Alcalá, 38, pral. Triviño, dentista, el que extrae muelas sin dolor por el aparato anestésico, y pone dentaduras y dentaduras sin muelas ni resortes.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales adelante.

SE TRASPASA LA FOTOGRAFIA. Arenal, 1, y 33, tel. de muelas y aparatos.

ALMONEDA DE MUEBLES Y OROS. Se vende por 300 tres días. Huertas, número 17, segunda derecha.

TUDESNO EN RESERVA. SECEDE de un negocio en casa de Alcalá con el número 11, calle.

A MADRID PARA CASA DE LOS Padres. Calle de San Juan, 1, izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa, Jacaranzo, 67, principal derecha.

GASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Platería de Ríos, Preciados, 23.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR por medio de un aparato anestésico. Colocación de dientes artificiales que se sostienen por la presión atmosférica. El dentista Esquer, el que sale á caballo, Barrio-nuevo 2, principal derecha.

D UENAS, MEDICO-CIRUJANO. DENTISTA. Carretas, número 7, principal.

FOTOGRAFIA DE TOLEDO Y SOBRINOS, calle de Sevilla, núm. 16. Seis tarjetas, 24 rs.; doce id., 40; seis americanas, 40. Ampliaciones desde 100 reales.

PÉRDIDA. Se suplica á la persona que se haya encontrado un pañuelo de crepon blanco liso, que se quedó olvidado en una silla del salón del Prado en la noche del domingo 22 del presente, tenga la bondad de entregarlo en la calle del Carmen, 21, platería, donde á mas de agradecerlo se gratificará.

PÉRDIDA.-EN LA PUERTA DE LA Iglesia de la Encarnación ha sido perdida una saboneta de oro, áncora, á cosa de las once del día, al entrar las personas que asistían al funeral. Se suplica á la persona que la haya encontrado, la entregue al portero de la casa número 21 del Postigo de San Martín, y se le gratificará.

IMPÉRITO DE LA VILLA DE MADRID del año 1868. - Aviso á los suscritores. - Los títulos provisionales emitidos en Madrid, sea por el Banco de España, sea por el Ayuntamiento, con todos los plazos pagados se pueden presentar para el canje contra títulos definitivos desde el 2 de julio todos los días no festivos, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en las oficinas de los Sres. Cohen y Olavarría (encargados por los Sres. Emilio Erlanger y compañía, de París, para efectuar esta operación), calle del Caballero de Gracia, núm. 22, principal, donde se facilitarán las facturas para dicho objeto.

VENTAS. - INTERESANTE A LOS herradores y cerrajeros. - La compañía del gas hace saber que tiene de venta en su fábrica, al precio de 8 rs. quintal, y tomando desde veinte quintales en adelante, al de 7 rs. quintal, coque menado llamado castañilla, que por sus condiciones de pureza hace un excelente fuego de fragua, produciendo una gran economía de combustible. El precio de traspase es de cuenta de los compradores.

UN CASA TRANQUILA SE ADMITEN Niños pupilos desde 7 hasta 10 rs. Panaderos, 9, principal. 1

DECIMO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON FRANCISCO LUIS de Parrella, falleció el 23 de agosto de 1839. La familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios. Todas las misas que se celebren en su memoria, en las iglesias pontificia de Italianos y Comendadoras de Calatrava, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

VINOS. - NUEVAS CLASES SUPERIORES y mas baratas. Tintos secos ó embocados á un real botella y 16 rs. arroba. Anchos á 22, 28 y 36. Carinena dulce á 2 1/2 botella y 36 arroba. Lágrima á 3 y 44. Moscatel y ganacha de seis años á 4 y 56. Rancio y tinto de colorco años á 5 y 80. Calle de San Miguel, 13.

COMPETENCIA. - CARROS DE MUJERES y esteros. Nueva empresa calle de Gravinas núm. 1, se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

LA COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante, pone en conocimiento del público, que no tiene intervención ni responsabilidad alguna en las operaciones de transportes que se practican en la oficina que en la calle de Alcalá, núm. 23, está establecida bajo el nombre de D. Juan Moreno. Responde la compañía únicamente de los trasportes que se verifican en gran velocidad desde el despacho central, situado en la expresada calle de Alcalá, núm. 2, y desde la estación de Alcalá en pequeña velocidad.

SE CEDEN HABITACIONES INTERIORES y esteros. Atocha, 26, pral.

BIBLIOTECA MUSICAL DE N. TOLEDO, Valverde, 31, Madrid. Gran surtido de música escrita. Ediciones las mas completas y baratas.

ACETE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG. DEPOSITOS EN MADRID: Isidro Ferrer y Cia, Dr. Simon, y en las principales farmacias. D.ª RAMONA AMESOLA, viuda de D. Gabriel José Perona, ha fallecido á las diez de la noche del día 23. Su hermana, hijos politicos y hermano politico y sobrinos, sus amigos y testamentos, suplican se sirva encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la parroquia de San Ildefonso al cementerio de la Sacramental de San Pedro y San Andrés, á las diez de la mañana del día 23. Se publica el coque.

RETRATOS. En tarjeta, seis 24 rs. Idem, doce 40; Americanas, seis 40. Idem doce 70. Ampliaciones de todos tamaños y reproducciones. J. Gutierrez, San Bernardo, 1. ALMONEDA DE MUEBLES. - INFANTAS, 13, bajo. SE TRASPASA UNA TABERNA EN Siben puesto y casa nueva; darán razón, Minas, 13, ultramarinos. SE COMPRAN PAPELETAS DEL MONTE. San Millán, 2, prendaria. ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Asillerías y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

A TODOS LOS QUE SE BAÑEN, SE HAYAN BAÑADO Ó TOMEN LAS AGUAS. Aceite de bellotas privilegiado, clarificado y perfeccionado por el mismo inventor, para los cabellos y la epidermis. - Seis años de experimentos satisfactorios, de crédito rápido y creciente; la venta de cuatro millones de frascos, las recomendaciones de médicos higienistas, alópatas y homeópatas, las de más de 300 periódicos europeos, americanos, indios y chinos, la oferta de sesenta mil duros por la adquisición del negocio, justifican ser el primer cosmético medicinal de los conocidos en los 5873 años que registra la historia del mundo. Lead lo que decía La Política en 15 de julio último: «A LOS BAÑISTAS. - Si para toda clase de personas es utilísimo el aceite de bellotas, que ya en otras ocasiones hemos recomendado, como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quiza, tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas. Ahora bien: el aceite de bellotas inventado por el Sr. Brea y Moreno neutraliza todos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible y viniendo á ser un auxiliar, ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón nos encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de via, ó un frasco siquiera de aquel precioso líquido.» Se vende en mil farmacias, droguerías y perfumerías, desde el Mediterráneo al continente americano, desde el Pacífico al Océano Atlántico, etc. y en los almacenes de la fábrica, calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, y Jardines, núm. 3, Madrid (vidrieras verdes), á 6, 12 y 18 frasco. Exácese mi prospecto timbrado, mi nombre en los frascos y capsulas, y la rubrica en la etiqueta, porque hay falsificadores sin decoro ni conciencia del secreto, cuyo breve les espeluzna por Siera-Morena, Melilla, Alhucemas, Gómera ó Fernando Pó ó de Pó (golfo de Guinea). El inventor T. de Brea y Moreno, proveedor universal. NOTA. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en el almacén.

LA MAQUINARIA AGRICOLA. TRAJINEROS 32, FRENTE AL JARDIN BOTANICO. Gran surtido de arados, prensas y pisadoras para uva, bombas, norias, piedras para molinos, encaufas, magas, etc. etc. - Se remiten catálogos.

COMPRA Y VENTA DE VALORES. En la calle de Sevilla, número 16, piso segundo de la izquierda, se compran y venden á precios convencionales toda clase de valores de Bolsa, cupones de deuda del Estado, pólizas de las compañías de seguros, obligaciones de la Peninsular, acciones del Banco de España y del Crédito Comercial. Se sirve á provincias por correspondencia. Horas de despacho, excepto las de Bolsa, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

INTERMEDIADES DE LA VEJIGA. Las vías urinarias y el sistema de las vejigas sufren por el JARABE DE BLAYN, á lo recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor esquisito y agradable al paladar. Véndese á 3, 5 y 8 francos la botella en casa de Blayn, farmacia en París, 7, rue de Marché Saint-Honoré. - Depósito general en Madrid: Señores Isidro Ferrer y compañía, Montera, 31; Dr. Simon, Caballero de Gracia, 1.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES devuelve el pelo de la cabeza y de la barba más canosos su color primitivo sin teñirlo; alivia ó mancha el cutis. Exito infalible. Este producto higiénico detiene la caída del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza más calva con las mismas condiciones de sedosidad y brillo natural perdidos. Este bálsamo se halla en casa de Mme. Louis, boulevard Saint-Martin, 53, París. El frasco, 6 frs. y el bote á. En Madrid, Somolinos, Infantas, 23.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA. GRIMAULT Y CIA. FARMACEUTICOS EN PARIS. OPRESION, ASMA, SUFOCACION, RONQUERA. Todos los remedios preconizados hasta hoy para combatir el asma no han sido mas que paliativos, mas ó menos calmantes, con base de belladona, de estramonio ó de opio. Recientes experimentos hechos en Alemania y repetidos en Francia y en Inglaterra han probado que el cáñamo indico de Bengala posee notables propiedades para combatir con éxito seguro, no solo esa terrible enfermedad, sino tambien la tos nerviosa, la insomnias, la tisis laringea, la ronquera, la extinción de voz y las neuralgias faciales. Apoyados en estos experimentos científicos, ofrecemos al público nuestros cigarrillos hechos con el extracto del cáñamo indico que nuestra casa importa directamente de Bombay. Depósito en Madrid: en casa de los SS. Borrell hermanos; Jimón; Ulzurrun; Moreno Miquel, y en todas las buenas boticas.

DE RIGAUD Y C.ª. Compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Previene y quita los pelucos, hace crecer el cabello y gusta mucho por su perfume suave y distinguido. DE RIGAUD Y C.ª. Los aceites de almendras dulces y de avellanas que entran en su composición son reconocidos por los sabios como los mas favorables á la hermosura de los cabellos. Es admirablemente perfumado y desafia toda comparación. Depósito en Madrid: Pascual García del Valle, perfumista, Arenal, 4; Frera; - en Barcelona: Renaud Germain, y en las principales perfumerías.

TABAQUERIA ED LA AMISTAD, PUERTA DEL SOL, NUM. 6. Picadura. Flor de la Madrileña, á 26 rs. libra. Gran surtido de tabacos á real de las marcas Henry Clay, El Congito, El Cambrano y La Paz de América. En el mismo establecimiento se siguen anticipando los haberes á las clases pasivas que cobran por las cajas de Ultramar.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA COMPANIA LIEBIG, LONDRES. El UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER. APROBADO POR LA JUNTA DE SANIDAD. SUMINISTRADO POR CONTRATAS A LOS PRINCIPALES GOBIERNOS DE EUROPA Y AMERICA.

Condecorado en todas las exposiciones por su notable superioridad con DOS MEDALLAS DE ORO en la exposición de París de 1867; con otra MEDALLA DE ORO en la exposición de Havre, 1868, y OTRA MEDALLA en la exposición de Zaragoza, 1868. GRAN ECONOMIA PARA LAS CASAS. - Caldo succulento y nutritivo al mismo tiempo: sirve para mejorar potajes, salsas, legumbres, sopas, guisados, etc. - Utilísimo en verano para perfumar y fortalecer lo poco que se come: muy necesario para las fondas, colegios, marinas, viajeros, casas de socorro, ejército y hospitales: mezclado con leche es precioso para los niños. FORTIFICANTE ENÉRGICO para enfermos, jóvenes, raquíticos y convalecientes. El señor profesor Boock de Leipzig, autor del libro célebre El hombre sano y el hombre enfermo, se expresa como sigue: «De todas las sustancias alimenticias, el Extracto de carne Liebig ocupa el primer lugar, porque esta sustancia es la mas digestiva, la mas nutritiva y la mas fortificante de todas las conocidas, y conviene á los estómagos mas débiles, puesto que el Extracto Liebig no es mas que la esencia pura de la carne.» Se vende en toda España en las farmacias, tiendas de ultramarinos y droguerías á 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9 7/8 el bote de 1/8. Cada bote lleva su instrucción.

REMESAS AL POR MAYOR. - PRECIOS DE FAVOR PARA EL GOBIERNO, HOSPITALES, COLEGIOS Y FONDAS. En vista de la GRAN ACEPTACION Y AUMENTO CONSTANTE DEL VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG, existen ya varios productos que se dicen iguales y que son á veces mas ó menos defraudadores, hasta perjudiciales, y contra los cuales es bueno ponerse en guardia.

Resumen de la declaración del insigne prof. Justus Von Liebig y del Dr. Max Von Pettenkofer. Desde algun tiempo la concurrencia hace lo que puede en vano, para desacreditar el extracto de carne Liebig. - La compañía no se ocupa de tales polémicas, bastándole la confianza del público en general. - Sin embargo, nos vamos en el caso de declarar públicamente, que el extracto de carne de la compañía Liebig está analizado y examinado por nosotros mismos; que no se pone en venta sino en un estado de perfección y regularidad esmerada, y que sus partes esenciales se hallan justamente reunidas en proporción exacta con lo que hemos acordado y prescrito para el mejor gusto y las de esta sustancia. «YO, JUSTUS VON LIEBIG, declaro además, que doy mi nombre y garantía SOLO á la compañía Liebig, cuyo extracto es inimitable, y que los que para especular con otros extractos, segun mi forma, usan mi nombre, lo hacen sin mi autorización, lo cual constituye un abuso injustificable de mis derechos.» Munich, mayo de 1869. - Firmado: J. STUS VON LIEBIG. - MI-EP AX VOI TENKOFER.

CECILLAS CON GRANDES PREMIOS DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL DE BARCELONA. A 20 REALES CADA UNA. Estas cecillas disfrutan el interés anual de 4 por 100; entran en suerte una vez al año en un sorteo de 500 premios en que se distribuyen 528.000 rs.; se amortizan todos en los diez años primeros; si vive el prestatario en el banco y el mismo se encarga de comprarlas á los que en cualquiera tiempo quieran venderlas. Es, pues, una gran lotería, en la cual se puede obtener un premio por 20 reales DE 3000 DÜROS ó otro mas inferior, pero importante, sin perder nunca el capital. En todas las administraciones de loterías se venden dichas cecillas y se dan las explicaciones que dese n. Los que residen donde no haya administraciones, pueden dirigir los pedidos al director de dicho Banco y á D. Saturnino García de la Puente, administrador de loterías, Puerta del Sol, número 6, 11 y 12, Madrid, representante del mismo en la provincia de Madrid y en la isla de Cuba.

VENTA DE CARRUAJES DE CAMINO, GARNICIONES Y OTROS EFECTOS. La distinguida empresa Diliencias Andaluzas, con objeto de terminar su liquidación, ha acordado vender en subasta estrajudicial el material útil que le queda, consistente en góndolas, gondoletas, guarniciones para caballerías y otros efectos, señalando para el día 18 de setiembre próximo á las dos de la tarde, en el convento de Santa María, calle de la Aurora, núm. 17, en donde está todo el manifiesto si como el inventario, los días no feriados, desde las diez de la mañana hasta el noche, advirtiendo que los efectos se adjudicarán sin sujeción al precio ó que tienen.

EL BOLETIN DE LA GUERRA. DIARIO DE NOTICIAS. Seis reales trimestre en Madrid. Diez reales trimestre en provincias. Extranjero, setenta reales trimestre. Se suscribe únicamente calle del Fomento, 34, bajo, 6 mandando libranzas al director. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.